



INTENDENCIA MUNICIPAL
Bv. San Martín 198
2679 – **PASCANAS** – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETO N° 134/834/23.-

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Instituto Secundario “Gala Ortiz Fernández” solicitando colaboración económica para llevar a cabo la realización del certamen “Formando Emprendedores”, que propone a los estudiantes administrar una empresa virtual durante unas horas.

Y CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad acude en ayuda a las instituciones educativas de la localidad.

Que existen créditos presupuestarios a tal fin.

ATENTO A ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS
EN USO DE SUS FACULTADES
DECRETA

ART.1º.- Dispónese un subsidio no reintegrable por la suma de pesos Treinta y cinco mil (\$ 35.000.-) a favor del **Instituto Secundario “Gala Ortiz Fernández”** a los efectos de solicitar colaboración económica para llevar a cabo la realización del certamen “Formando Emprendedores”, que propone a los estudiantes administrar una empresa virtual durante unas horas.

ART.2º.- Lo dispuesto en el art.1º del presente decreto se imputará a la partida “1.3.05.02.3.01 “Subsidios y Gastos culturales y educativos” del Presupuesto de Gastos de 2023.

ART.3º.- Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

Pascanas, Cba. 15 de Setiembre de 2023.-